



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-01018854- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral de la tesis doctoral, presentada por la Lic. María Manuela Corral - DNI 38450593 -, en la carrera de Doctorado en Letras de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda Lic. María Manuela Corral ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar la tesis doctoral en el marco de los Doctorados (Resolución HCD N° 330/23 y Resolución HCS N° 1612/23, Art 1º y 19º);

Que por Resolución Decanal N° 175/24 del 12 de marzo de 2024, se designa al Jurado integrado por el Dr. Ezequiel de Rosso, la Dra. Andrea Ostrov y la Dra. María José Sabo como titulares, y la Dra. Cecilia Pacella y la Dra. Magdalena Uzin como suplentes; quienes valoran los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la doctoranda Lic. María Manuela Corral, dirigido por la Dra. Mirian Josefa Pino;

Que el Jurado se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 20º del mencionado Reglamento de Doctorados;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral en Letras presentado por la doctoranda Lic. María Manuela Corral - DNI 38450593 -, titulado: "El sistema literario latinoamericano: nuevos diseños de lo nacional y lo regional en Roberto Bolaño y Patricio Pron".

**ARTÍCULO 2º:** FIJAR el día viernes 6 de diciembre de 2024 a las 10 horas, como fecha para receptar la defensa oral del trabajo de tesis doctoral de referencia en el Aula A de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.